Bupa México, Compañía de Seguros,
S. A. de C. V.

Estados financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.
Manuel Ávila Camacho 176 P1,
Reforma Social, Miguel Hidalgo,
C.P. 11650, Ciudad de México.
Teléfono: +01 (55) 5246 8300
kpmg.com.mx

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V. (la Institución), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Institución han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de estados los financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar a la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

(Continúa)

"D.R." © KPMG Cárdenas Dosal, S.C., la firma mexicana miembro de la red de firmas miembro de KPMG afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), una entidad suiza. Impreso en México. Todos los derechos reservados.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.

(Continúa)

Nos comunicamos con los responsables de gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

C. P. C. Juan Carlos Laguna Escobar

Ciudad de México, a 31 de marzo de 2021.

Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Balances generales

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Miles de pesos)

Activo		2020		2019	
Inversiones (nota 6):					
Valores:					
Gubernamentales	$	549,286		507,260	
Empresas privadas - Tasa conocida		40,009		60,028	
		589,295		567,288	
Cartera de crédito (neto) (nota 5 y 8):					
Cartera de crédito vigente		28,872		30,044	
Deudores por intereses sobre préstamos y créditos		3,315		-	
Estimaciones preventivas por riesgo crediticio		(16,095)		(288)	
		16,092	605,387	29,756	597,044
Disponibilidad - Caja y bancos			16,478		6,613
Deudores:					
Por primas (nota 7)		955,978		871,542	
Documentos por cobrar		27,064		76,811	
Otros		57,346	1,040,388	41,745	990,098
Reaseguradores:					
Importes recuperables de reaseguro (nota 5 y 9)		1,749,260		1,643,024	
Estimación preventiva para riesgos crediticios de reaseguradores del extranjero		(2,634)	1,746,626	(2,281)	1,640,743
Otros activos (nota 10):					
Mobiliario y equipo, neto		17,512		2,194	
Diversos		187,956		186,059	
Activos intangibles amortizables, netos		144	205,612	441	188,694
Suma del activo	$		3,614,491		3,423,192

Pasivo y capital contable		2020		2019	
Pasivo:					
Reservas técnicas:					
De riesgos en curso:					
Accidentes y enfermedades	$		1,553,791		1,337,516
Reserva para obligaciones pendientes de cumplir:					
Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago		301,232		414,454	
Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros		350,360		302,999	
Por primas en depósito		77,361	728,953	42,359	759,812
			2,282,744		2,097,328
Reserva para obligaciones laborales (nota 14)			11,555		8,904
Acreedores:					
Agentes y ajustadores		197,451		190,278	
Diversos (notas 5 y 11)		186,744	384,195	202,553	392,831
Reaseguradores (notas 5 y 9):					
Instituciones de seguros		341,751		383,946	
Otras participaciones		56,837	398,588	39,884	423,830
Otros pasivos:					
Provisión para la participación de los trabajadores en las utilidades (nota 15)		7,933		-	
Otras obligaciones		196,440		197,282	
Créditos diferidos		37,898	242,271	36,106	233,388
Suma del pasivo			3,319,353		3,156,281
Capital contable (nota 16):					
Capital social			328,939		328,939
Reserva legal			1,333		1,333
Aportaciones para futuros aumentos de capital social			124,428		124,428
Superávit por valuación			598		1
Resultados de ejercicios anteriores			(187,790)		(158,351)
Resultado del ejercicio			27,630		(29,439)
Suma del capital			295,138		266,911
Compromisos y pasivos contingentes (nota 17)					
Suma del pasivo y capital	$		3,614,491		3,423,192

Cuentas de orden

		2020	2019
Cuentas de registro	$	4,745	2,634
Pérdida fiscal por amortizar		51,045	65,307

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Estados de resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Miles de pesos)

	2020		2019	
Primas:				
Emitidas (nota 12)	$	3,379,848		3,189,134
Menos cedidas (nota 5, 9 y 12)		3,045,832		2,874,138
Primas de retención		334,016		314,996
Menos incremento neto de la reserva de riesgos en curso		62,652		43,421
Primas de retención devengadas		271,364		271,575
Menos:				
Costo neto de adquisición:				
Comisiones a agentes	564,300		534,405	
Compensanciones adicionales a agentes	99,520		102,152	
Comisiones por reaseguro cedido (nota 5)	(1,126,957)		(1,063,431)	
Cobertura de exceso de pérdida (nota 5)	16,701		15,750	
Otros	72,099	(374,337)	97,696	(313,428)
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones contractuales (nota 5)		185,673		200,930
Utilidad técnica		460,028		384,073
Gastos de operación netos:				
Gastos administrativos y operativos (notas 5 y 17)	312,703		342,305	
Remuneraciones y prestaciones al personal (nota 14)	128,432		72,194	
Depreciaciones y amortizaciones	4,104	445,239	1,706	416,205
Utilidad (pérdida) de la operación		14,789		(32,132)
Resultado integral de financiamiento:				
De inversiones	(57,439)		(46,846)	
Por venta de inversiones	(18)		196	
Por valuación de inversiones	(7)		251	
Por recargos sobre primas	54,592		49,781	
Castigos preventivos por importes recuperables por reaseguro	(349)		(222)	
Castigos preventivos por riesgos crediticios	(15,911)		(290)	
Otros	3,538		475	
Resultado cambiario (nota 4)	54,268	38,674	(23,062)	(19,717)
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad		53,463		(51,849)
Impuesto a la utilidad, neto (nota 15)		(25,833)		22,410
Utilidad (pérdida) del ejercicio	$	27,630		(29,439)

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Estados de cambios en el capital contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Miles de pesos)

	Capital contribuido	Capital ganado					
				Resultados			
	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital	Reserva legal	De ejercicios anteriores	Del ejercicio	Superávit por valuación	Total del capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2018	$ 328,939	124,428	1,333	(84,528)	(73,823)	174	296,523
Movimiento inherente a acuerdos de los accionistas:							
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	(73,823)	73,823	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la pérdida integral (nota 16c):							
Efecto por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	(173)	(173)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	(29,439)	-	(29,439)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	328,939	124,428	1,333	(158,351)	(29,439)	1	266,911
Movimiento inherente a acuerdos de los accionistas:							
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	(29,439)	29,439	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 16c):							
Efecto de valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	597	597
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	27,630	-	27,630
Saldos al 31 de diciembre de 2020	$ 328,939	124,428	1,333	(187,790)	27,630	598	295,138

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Estados de flujos de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Miles de pesos)

		2020	2019
Resultado neto	$	27,630	(29,439)
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:			
Pérdida (utilidad) por valuación de inversiones		7	(251)
Depreciaciones y amortizaciones		4,104	1,706
Ajuste o incremento a las reservas técnicas		62,942	43,101
Estimación para castigos		16,160	503
Impuesto sobre la renta, neto		25,833	(22,410)
Subtotal		136,676	(6,790)
Actividades de operación:			
Cambio en inversiones en valores		(21,417)	50,862
Cambio en cartera de crédito		(2,143)	(30,044)
Cambio en deudores por primas		(84,436)	(214,333)
Cambio en otros deudores y documentos por cobrar		34,146	(40,293)
Cambio en reaseguradores, neto		(25,242)	101,724
Cambio en otros activos operativos		(27,433)	(13,543)
Cambio en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad		16,238	40,499
Cambio en otros pasivos operativos		2,898	106,635
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		29,287	(5,283)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión por adquisición de mobiliario y equipo		(19,422)	(1,438)
Incremento (disminución) neto de efectivo		9,865	(6,721)
Disponibilidades:			
Al principio del año		6,613	13,334
Al fin del año	$	16,478	6,613

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Miles de pesos)

(1) Actividad de la Institución y calificación crediticia-

Actividad de la Institución

Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V. (la Institución), es una institución de seguros constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Montes Urales 745, colonia Lomas de Chapultepec, alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México. La Institución es subsidiaria de Bupa Insurance Company (Compañía Tenedora), controladora principal del ente económico, quien posee el 99.99% del capital social de la Institución y con quien realiza algunas de las operaciones que se describen en la nota 5.

La Institución tiene como objeto practicar, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley), el seguro y reaseguro en la operación de accidentes y enfermedades, en el ramo de gastos médicos.

La Institución realiza sus operaciones principalmente en la Ciudad de México y el área Metropolitana con sucursales en Monterrey y Puebla.

La Institución recibe servicios administrativos de Bupa Servicios de Evaluación Médica, S. de R. L. de C. V. (Servicios de Evaluación Médica).

Calificación crediticia

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución tiene una calificación crediticia de "B++ (Good)" para ambos ejercicios, emitida por A.M. Best.

(2) Autorización, bases de presentación y supervisión-

Autorización

El 31 de marzo de 2021, Fernando Rafael Lledó Muñoz, Director General y Luis Fernando Galán Flores, Subdirector de Contabilidad, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), y los estatutos de Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V., los accionistas, el Consejo de Administración y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos se prepararon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Instituciones de Seguros en México emitidos por la Comisión en vigor a la fecha del balance general.

(Continúa)

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en las siguientes notas:

- Nota 3h – Reservas técnicas: La valuación de las reservas técnicas, depende de los supuestos actuariales clave y la calidad de la información subyacente.
- Nota 3k y 15 – Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables contra las que pueden utilizarse las pérdidas fiscales por amortizar.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "$", se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de miles de dólares de los Estados Unidos de América.

Supervisión

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución.

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México en vigor a la fecha del balance general, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios anuales, se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)

Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

31 de diciembre de	INPC	Inflación Del año	Inflación Acumulada
2020	109.271	3.15%	11.19%
2019	105.934	2.83%	15.10%
2018	103.020	4.83%	15.69%

(b) Inversiones-

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

Títulos con fines de negociación-

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, por lo que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en el corto plazo, y en el caso de títulos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el reconocimiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Por valuación de inversiones" como parte del "Resultado integral de financiamiento".

En la fecha de su enajenación, se reconocerá en el resultado del ejercicio el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros de los títulos. El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica al rubro "Resultado integral de financiamiento por venta de inversiones" en el Estado de Resultados, en la fecha de la venta.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

(Continúa)

Títulos disponibles para su venta-

Son aquellos activos financieros en los que desde el momento de invertir en ellos, la administración tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación, y se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en el caso de instrumentos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento, con el objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no sólo mediante los rendimientos inherentes.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el reconocimiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos con fines de negociación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de "Superávit (déficit) por valuación", hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable deberán reconocerse en los resultados del período en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de "Superávit por valuación" en el capital contable.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Transferencias entre categorías-

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos clasificados como disponibles para la venta.

La transferencia de categorías de instrumentos financieros con fines de negociación, no está permitida, salvo en el caso de que un instrumento financiero se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales fuera del control de la Institución deja de ser activo, por lo que pierde la característica de liquidez, dicho instrumento puede ser transferido a la categoría de instrumentos financieros disponibles para su venta (instrumentos financieros de deuda o capital).

Resultados por valuación no realizados-

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

(Continúa)

Operaciones de reporto-

Las operaciones de reporto se presentan en un rubro por separado en el balance general, inicialmente se registran al precio pactado y se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo; los activos financieros recibidos como colateral se registran en cuentas de orden.

Deterioro-

La Institución evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

(c) Disponibilidades-

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de disponibilidades sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

(d) Deudores-

Por primas-

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión. Cuando superan la antigüedad mencionada, se cancelan contra los resultados del ejercicio.

Créditos o financiamientos otorgados y otros adeudos-

La administración de la Institución realiza un estudio para estimar el valor de recuperación de los préstamos a empleados y otros adeudos, así como por aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

(Continúa)

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en el párrafo anterior, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

La cartera de créditos comerciales se califica trimestralmente, mensualmente cuando se trata de créditos a la vivienda, aplicando una metodología que considera la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, reconociendo en los resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento" el efecto en la reserva.

La Comisión podrá ordenar la constitución de reservas preventivas por riesgo crediticio, adicionales a las referidas en el párrafo anterior, por el total del saldo del adeudo en los siguientes casos:

I. Cuando los expedientes correspondientes no contengan o no exista la documentación considerada como necesaria de acuerdo con la regulación en vigor, para ejercer la acción de cobro, esta reserva sólo se libera cuando la Institución corrija las deficiencias observadas.

II. Cuando no se ha obtenido un informe emitido por una sociedad de información crediticia sobre el historial del acreditado (excepto préstamos a funcionarios y empleados, cuándo el cobro del crédito se realiza a través de descuentos efectuados a su salario), dicha reserva sólo es cancelada tres meses después de obtener el informe requerido.

(e) Transferencia y baja de activos financieros-

La Institución da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o en la cual la Institución no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los activos financieros.

(f) Mobiliario y equipo-

El mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición, y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados del INPC.

La depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles estimadas por la Administración de la Institución. Las vidas útiles totales y las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

	Tasas
Equipo de transporte	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de cómputo	30%
Equipo periférico	25%

(Continúa)

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el período útil de la mejora o el término del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

(g) Otros activos, diversos-

Los otros activos incluyen principalmente: pagos anticipados, impuestos pagados por anticipado, impuesto a la utilidad diferido y participación del personal en las utilidades diferida, y se registran a su valor de adquisición.

(h) Reservas técnicas-

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (la Circular Única).

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización:

Reserva para riesgos en curso-

La Institución registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Institución en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

(Continúa)

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de "Deudor por prima" en el balance general.

La reserva de riegos en curso incluirá el pasivo correspondiente a las primas emitidas por anticipado, entendiéndose que una prima ha sido emitida por anticipado cuando la emisión se realiza en una fecha anterior de la fecha de inicio de vigencia de la póliza a que corresponda dicha prima.

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación retenida de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir-

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que la Institución ha registrado para tales efectos ante la Comisión.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

(Continúa)

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido-

- Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro; la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro-

Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

(Continúa)

Durante 2020 y 2019, la Comisión permitió calcular el RCS en forma trimestral, por lo que el RCS utilizado para el cálculo del margen de riesgo de cada mes durante este año, correspondió al RCS del trimestre inmediato anterior.

(i) Provisiones-

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente por costos de adquisición, gastos de operación, sueldos, gratificaciones y otros pagos al personal.

(j) Beneficios a empleados-

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del periodo en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida ver inciso (k) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del balance más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el periodo en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Beneficios Post-Empleo

La obligación neta de la Institución correspondiente a los beneficios definidos por prima de antigüedad y beneficios por indemnización legal, se calculan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos.

(Continúa)

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos se realiza anualmente por actuarios calificados, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un potencial activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación.

La Institución determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro de los resultados del ejercicio.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el periodo, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del periodo.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del periodo, se reconocen en el periodo en que se incurren como parte de los resultados integrales dentro del capital contable.

(k) Impuesto a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

El impuesto a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El impuesto a la utilidad diferido y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconoce impuesto a la utilidad y PTU diferida (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso del impuesto a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuesto a la utilidad y PTU diferida se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferida se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

El impuesto a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro del capital contable.

(Continúa)

(l) Reconocimiento de ingresos-

Ingresos por primas de seguros y reaseguros-

Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros o la fracción correspondiente, originada por las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas-

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

Ingresos por servicios-

Los ingresos por servicios se registran conforme se prestan.

(m) Reaseguro-

Cuenta corriente

Las operaciones originadas por los contratos de reaseguro cedido, suscritos por la Institución, se presentan en el rubro de "Instituciones de seguros" en el balance general, para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reasegurador se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente.

Reaseguro cedido

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren básicamente la operación de accidentes y enfermedades.

Importes recuperables de reaseguro

La Institución registra la participación de los reaseguradores en las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados.

(Continúa)

La administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reaseguro y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta estimación se registran ante la Comisión, el efecto se reconoce en el estado de resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento".

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro con contrapartes que no tengan registro autorizado no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los Fondos Propios Admisibles.

(n) Costo neto de adquisición-

Este rubro se integra principalmente por las comisiones a agentes de seguros que se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, compensaciones adicionales a agentes y otros gastos de adquisición, y se disminuye por los ingresos por comisiones por reaseguro cedido. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

(o) Concentración de negocio y crédito-

Los productos de la Institución se comercializan con un gran número de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente específico.

Durante 2020 y 2019, la Institución llevó a cabo el total de sus operaciones de reaseguro cedido con su Compañía tenedora (ver nota 5 y 9).

(p) Resultado integral de financiamiento (RIF)-

El RIF incluye los ingresos y gastos financieros, y se integran por lo siguiente:

— ingreso por intereses;
— recargos sobre primas;
— ganancia o pérdida por valuación de inversiones en instrumentos financieros;
— ganancia o pérdida por venta de inversiones en instrumentos financieros;
— ganancia o pérdida en moneda extranjera;
— estimaciones preventivas por riesgo crediticio por préstamos otorgados e importes recuperables de reaseguro.

El ingreso o gasto por intereses es reconocido usando el método del interés efectivo.

La "tasa de interés efectiva" es la tasa que descuenta exactamente los cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del instrumento financiero al importe en libros bruto de un activo financiero.

(Continúa)

Al calcular el ingreso y el gasto por intereses, se aplica la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio). No obstante, para los activos financieros con deterioro crediticio posterior al reconocimiento inicial, el ingreso por intereses se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si el activo deja de tener deterioro, el cálculo del ingreso por intereses vuelve a la base bruta.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados del ejercicio.

(q) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(r) Administración de riesgos-

Como parte del sistema de gobierno corporativo, la Institución ha establecido un sistema de administración integral de riesgos, que incluye la definición y categorización de los riesgos a que puede estar expuesta la Institución, considerando, al menos, los que se mencionan a continuación:

i. el riesgo de suscripción de seguros – refleja el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los siniestros cubiertos y a los procesos operativos vinculados a su atención y, dependiendo del tipo de seguro considera los riesgos de mortalidad, longevidad, discapacidad, enfermedad, morbilidad, de gastos de administración, caducidad, conservación, rescate de pólizas, riesgo de epidemia, los riesgos de primas y de reservas, así como de eventos extremos.

ii. el riesgo de mercado – refleja la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos y pasivos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

iii. el riesgo de descalce entre activos y pasivos – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considera, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

iv. el riesgo de liquidez – refleja la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.

(Continúa)

v. el riesgo de crédito – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúa la Institución, incluyendo las garantías que le otorgan. Este riesgo considera la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de reaseguro, y de operaciones financieras derivadas, así como las cuentas por cobrar de intermediarios y otros riesgos de crédito que no puedan estimarse respecto del nivel de la tasa de interés libre de riesgo.

vi. el riesgo de concentración – refleja las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.

vii. y el riesgo operativo – refleja la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos, o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de la Institución como el riesgo legal, el riesgo estratégico y el riesgo reputacional, entre otros.

Políticas de administración de riesgos

El Consejo de Administración de la Institución tiene la responsabilidad general del establecimiento y la supervisión de las políticas de administración integral de riesgos. El Consejo de Administración ha instrumentado un sistema de administración integral de riesgos que forma parte de la estructura organizacional de la Institución, el cual se encuentra integrado a los procesos de toma de decisiones y se sustenta con el sistema de control interno, para tal efecto ha designado un área específica de la Institución que es la responsable de diseñar, implementar y dar seguimiento al sistema de administración integral de riesgos (Área de administración de riesgos), adicionalmente, se ha implementado el Comité de Administración de Riesgos, que se encarga de supervisar las políticas de administración de riesgos de la Institución, e informa regularmente al Consejo de Administración sobre sus actividades.

Las políticas de administración de riesgos de la Institución se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la misma, establecer límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades de la Institución.

El Área de administración de riesgos tiene como objeto:

i. Vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar, e informar sobre los riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, incluyendo aquellos que no sean perfectamente cuantificables.

ii. Vigilar que la realización de las operaciones de la Institución se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

(Continúa)

(s) Aplicación de normas particulares-

Las Instituciones y Sociedades Mutualistas, observarán, hasta en tanto no exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, las normas particulares contenidas en los boletines o Normas de Información Financiera (NIF) emitidos por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) y sobre temas no previstos en los criterios de contabilidad, siempre y cuando:

i. Estén vigentes con carácter de definitivo;
ii. No sean aplicadas de manera anticipada;
iii. No contravengan los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad, y
iv. No exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, entre otros, sobre aclaraciones a las normas particulares contenidas en la NIF que se emita, o bien, respecto a su no aplicabilidad.

(t) Supletoriedad-

En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a alguna de las operaciones que realizan, emitido por el CINIF o por la Comisión, se aplicarán las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando, lo que se menciona a continuación:

I. Que en ningún caso, su aplicación deberá contravenir con los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión.

II. Que serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de supletoriedad, al momento de que se emita un criterio de contabilidad específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó dicho proceso.

En caso de seguir el proceso de supletoriedad, deberá comunicarse por escrito a la Comisión, la norma contable que se hubiere adoptado supletoriamente, así como su base de aplicación y la fuente utilizada. Adicionalmente, deberán llevarse a cabo las revelaciones correspondientes de acuerdo con la regulación en vigor.

(4) Posición en moneda extranjera-

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras (dólares) convertidos a la moneda de informe, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, al tipo de cambio publicado por el Banco de México de $19.9087 y $18.8642, respectivamente pesos por dólar como se muestra a continuación:

		2020	**2019**
Activos	$	38,424	137,676
Pasivos		(168,311)	(220,441)
Posición pasiva neta	$	**(129,887)**	**(82,765)**

(Continúa)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución no cuenta con instrumentos de protección contra riesgos cambiarios.

(5) Operaciones y saldos con partes relacionadas-

Las operaciones realizadas con partes relacionadas, en los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, fueron como sigue:

		2020	2019
Ingresos con Compañía Tenedora:			
Siniestros recuperados por reaseguro cedido	$	1,628,763	1,762,487
Gastos de ajuste siniestros recuperados por reaseguro cedido		91,212	67,546
Comisiones por reaseguro cedido		1,126,957	1,063,431
Siniestros recuperados por exceso de pérdida		8,923	3,761
Ingresos con Bupa Servicios de Evaluación Médica:			
Ingresos por intereses	$	3,315	-
	$	**2,859,170**	**2,897,225**
Gastos:			
Compañía Tenedora:			
Primas cedidas	$	3,045,832	2,874,138
Cobertura de exceso de pérdida		16,701	15,750
Bupa WorldWide Corporation:			
Reembolso de gastos de viaje y servicios administrativos		126,561	205,462
Comisiones Leads		3,024	3,176
USA Medical Services Corporation:			
Reembolso por pagos de siniestros		431,929	507,846
Servicios de atención a siniestros		70,878	139,873
Servicios de Evaluación Médica:			
Servicios administrativos		95,885	10,499
USA Med Dominicana:			
Servicios de atención a siniestros		6,630	31,867
	$	**3,797,440**	**3,788,611**

(Continúa)

Los saldos por cobrar y por pagar con la Compañía Tenedora y con sus partes relacionadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integran como se muestra continuación:

		2020	2019
Compañía Tenedora:			
Importes recuperables de reaseguro	$	1,749,260	1,643,024
Bupa WorldWide Corporation:			
Reembolso de gastos de viaje		-	55
Servicios de Evaluación Médica (nota 8):			
Cartera de crédito[1]		27,215	27,215
Saldo por cobrar	$	**1,776,475**	**1,670,294**
Cuentas por pagar:			
Instituciones de seguros y otras participaciones	$	(398,588)	(423,830)
Acreedores diversos:			
Compañía tenedora		(5,543)	(6,573)
Bupa WorldWide Corporation		(7,569)	(21,275)
USA Medical Services Corporation		(58,369)	(58,358)
USA Med Dominicana		(631)	(3,528)
Servicios de Evaluación Médica		(6,493)	(1,131)
Bupa Group		(284)	-
Saldo por pagar	$	**477,477**	**514,695**

[1] Contrato de crédito no revolvente a plazo de 36 meses con vencimiento en mayo de 2022, y pago de capital en una sola exhibición al vencimiento; los intereses se pagan mensualmente a una tasa de interés ordinario sobre saldos insolutos de 9.64% anual.

(6) Inversiones-

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados con fines de negociación y títulos clasificados como disponibles para la venta cuyos plazos oscilan de 4 a 459 días y de 2 a 209 días, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las tasas de interés aplicadas al portafolio de títulos clasificados con fines de negociación oscilan entre 4.25% y 4.67% y 7.29% y 8.53%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los instrumentos financieros se analizan como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

		2020			
		Importe	**Deudores por intereses**	**Incremento por valuación de valores**	**Total**
Títulos de deuda:					
Valores gubernamentales:					
Con fines de negociación:					
Nacional Financiera (NAFIN)	$	252,000	-	(3)	251,997
CETES		292,425	4,379	485	297,289
	$	**544,425**	**4,379**	**482**	**549,286**
Valores de empresas privadas a tasa conocida:					
Disponibles para la venta					
Del sector financiero	$	39,656	239	114	40,009

		2019			
		Importe	**Deudores por intereses**	**Incremento por valuación de valores**	**Total**
Títulos de deuda:					
Valores gubernamentales:					
Con fines de negociación:					
Nacional Financiera (NAFIN)	$	268,500	-	(2)	268,498
CETES		217,338	1,364	25	218,727
Sociedad Hipotecaria Federal (SHF)		19,969	65	1	20,035
	$	**505,807**	**1,429**	**24**	**507,260**
Valores de empresas privadas a tasa conocida:					
Disponibles para la venta:					
Del sector financiero	$	59,849	246	(67)	60,028

(Continúa)

(7) Deudores por primas–

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro se analiza como se muestra a continuación:

		2020	2019
Accidentes y enfermedades:			
Gastos médicos individual	$	804,456	728,243
Gastos médicos grupo		151,522	143,299
	$	**955,978**	**871,542**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro representa el 26% y 25%, respectivamente, del activo total a esa fecha.

(8) Cartera de crédito-

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la cartera de crédito vigente se integra como se muestra a continuación:

		2020	2019
Proteg Promotores Globales, S. A. de C. V.	$	1,657	2,829
Bupa Servicios de Evaluación Médica.		27,215	27,215
	$	**28,872**	**30,044**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución ha reconocido $16,095 y $288 de estimación preventiva para riesgo crediticio, respectivamente.

(9) Reaseguro–

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos por pagar a reaseguradores son de $398,588 y $423,830 respectivamente. Los importes recuperables de reaseguro son de $1,749,260 y $1,643,024, respectivamente.

La Institución mantiene un contrato proporcional (cuota parte) y un contrato no proporcional (exceso de pérdida o Working Cover) con la Compañía Tenedora.

En los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución realizó operaciones de cesión de primas por $3,045,832 y $2,874,138, respectivamente.

(10) Otros activos–

Mobiliario y equipo:

El mobiliario y equipo de la Institución al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se analiza como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

		2020	2019
Mobiliario y equipo de oficina	$	2,436	2,144
Equipo de transporte		2,392	1,473
Equipo periférico		437	437
Equipo de cómputo		21,429	4,252
Subtotal		26,694	8,306
Menos:			
Depreciación acumulada		9,182	6,112
	$	**17,512**	**2,194**

Diversos:

El rubro de "Diversos" al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integra como se muestra a continuación:

		2020	2019
Pagos anticipados	$	32,785	203
Impuestos pagados por anticipado		14,896	12,138
Impuesto a la utilidad diferido (nota 15)		106,693	132,526
Participación del personal en las utilidades diferidas (nota 15)		33,582	41,192
	$	**187,956**	**186,059**

Activos intangibles amortizables:

El rubro de "Activos intangibles amortizables, netos", al 31 de diciembre de 2020 y 2019, presenta una tasa anual de amortización del 15% en ambos años:

		2020	2019
Remodelaciones	$	7,352	7,352
Menos:			
Amortización acumulada		7,208	6,911
	$	**144**	**441**

(11) Acreedores-

El rubro de "Diversos" al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integra principalmente como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

		2020	2019
Acreedores por partes relacionadas (nota 5)	$	78,889	90,865
Provisiones por:			
Gastos operativos y honorarios		10,433	10,803
Litigios		16,935	15,895
Contraprestaciones a promotores		55,912	67,030
Convenciones		-	4,359
Otros		24,575	13,601
Total de acreedores diversos	$	**186,744**	**202,553**

(12) Primas emitidas y anticipadas-

Primas emitidas-

El importe de las primas emitidas de la Institución por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se analiza cómo se menciona a continuación:

		2020	2019
Accidentes y enfermedades:			
Gastos médicos individual	$	2,939,052	2,789,470
Gastos médicos grupo		440,796	399,664
Total primas del seguro directo	$	**3,379,848**	**3,189,134**

Primas anticipadas-

Al cierre del ejercicio 2019, la Institución emitió primas anticipadas cuya vigencia inició en el ejercicio 2020, a continuación, se detallan las operaciones relacionadas a las primas anticipadas emitidas:

		2019
Primas anticipadas emitidas	$	18,259
Primas anticipadas cedidas		(16,434)
Incremento de la reserva de riesgos en curso, neto		(1,855)
Comisiones por reaseguro cedido		6,080
Efecto en resultados	**$**	**6,050**

Durante el ejercicio 2020 la Institución no emitió primas anticipadas.

(Continúa)

Los saldos al 31 de diciembre de 2019, relacionados a las primas anticipadas emitidas se detallan a continuación:

		2019
Deudor por primas	$	21,721
Importes recuperables de reaseguro		16,404
Institución de seguros cuenta corriente		(10,353)
Reserva de riesgos en curso		(18,259)
Recargos sobre primas		(28)
Derechos sobre primas		(3)
Ingresos varios USAMED		435
Comisiones por devengar		-
Impuesto al valor agregado por devengar		(2,996)

(13) Base de Inversión, RCS y capital mínimo pagado-

La Institución está sujeta a los siguientes requerimientos de liquidez y solvencia:

Base de Inversión - Es la suma de las reservas técnicas y las primas en depósito.

RCS - Se determina de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Ley y conforme a la fórmula general establecida en las disposiciones emitidas por la Comisión. El propósito de este requerimiento es:

1. Contar con los recursos patrimoniales suficientes en relación a los riesgos y responsabilidades asumidas por la Institución en función de sus operaciones y, en general, de los distintos riesgos a los que está expuesta;

2. El desarrollo de políticas adecuadas para la selección y suscripción de seguros, así como para la dispersión de riesgos con reaseguradores en las operaciones de cesión y aceptación de reaseguro;

3. Contar con un nivel apropiado de recursos patrimoniales, en relación a los riesgos financieros que asume la Institución, al invertir los recursos que mantiene con motivo de sus operaciones, y

4. La determinación de los supuestos y de los recursos patrimoniales que la Institución debe mantener con el propósito de hacer frente a situaciones de carácter excepcional que pongan en riesgo su solvencia o estabilidad, derivadas tanto de la operación particular como de condiciones de mercado.

Capital mínimo pagado - Es un requerimiento de capital que debe cumplir la Institución por cada operación o ramo que se le autorice (ver nota 16b).

En la hoja siguiente, se presenta la cobertura de los requerimientos antes mencionados.

(Continúa)

Cobertura de requerimientos estatutarios						
Requerimiento Estatutario	**Sobrante (Faltante)**			**Índice de Cobertura**		
	2020	**2019**	**2018**	**2020**	**2019**	**2018**
Reservas técnicas[1]	$280,866	$ 120,084	$3,004	1.12	1.06	1.00
Requerimiento de capital de solvencia[2]	$156,967	$ 109,432	$153,450	6.71	5.59	4.44
Capital mínimo pagado[3]	$283,635	$ 256,300	$285,911	27.01	25.15	27.94

[1] Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.
[2] Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia (no auditado).
[3] Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

(14) Beneficios a los empleados-

Beneficios post empleo-

El costo, las obligaciones y otros elementos de las primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, mencionados en la nota 3(j), se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Los componentes del costo de beneficios definidos, de los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 se muestra a continuación:

		Prima de antigüedad		**Indemnización legal**	
		2020	**2019**	**2020**	**2019**
Costo Laboral del Servicio Actual (CLSA)	$	147	60	1,044	612
Costo Laboral del Servicio Pasado (CLSP) por Modificaciones al Plan (MP)		-	44	-	-
Interés neto sobre el Pasivo Neto por Beneficios Definidos (PNBD)		36	20	618	435
Reciclaje de las remediciones del PNBD reconocidas en resultados del período		2	251	4,353	4,505
Costo de beneficios definidos	$	**185**	**375**	**6,015**	**5,552**
Saldo inicial del PNBD	$	488	175	8,416	4,839
Costo de beneficios definidos		185	375	6,015	5,552
Sustitución patronal		(94)	-	(613)	-
Pagos con cargo al PNBD		(57)	(62)	(2,785)	(1,975)
Saldo final del PNBD	$	**522**	**488**	**11,033**	**8,416**

(Continúa)

A la fecha de valuación del 31 de diciembre de 2020 y 2019 se utilizaron supuestos como bases del cálculo que se muestran a continuación:

	2020	2019
Tasa de descuento nominal utilizada para calcular el valor presente de las obligaciones	7.25%	7.50%
Tasa de incremento nominal en los niveles salariales	4.6%	4.6%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores	13 años	13 años

(15) Impuestos a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

La Ley de ISR vigente, establece una tasa de ISR del 30%.

El (gasto) beneficio por impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad se integra como se muestra a continuación:

	2020		2019	
	ISR	PTU	ISR	PTU
En los resultados del periodo:				
Diferido	$ (25,833)	(8,145)	22,410	9,959

A continuación, se muestra en forma condensada una conciliación entre la utilidad antes de impuestos a la utilidad y el resultado para efectos del ISR:

		2020	2019
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad	$	53,463	(51,849)
Incremento (reducción) resultante de:			
Efecto fiscal de la inflación, neto		(13,769)	(9,654)
Diferencias entre la depreciación y amortización contable y la fiscal		175	(96)
Gastos no deducibles		10,115	8,448
Estimación para riesgos crediticios		16,260	-
Provisiones		18,689	55,512
Pérdida (utilidad) contable por valuación de inversiones		7	(251)
Primas en depósito		(3,343)	5,848
Otros, neto		-	1,353
Resultado fiscal		81,597	9,311
Amortización de pérdidas fiscales		(81,597)	(9,311)
Base del Impuesto	$	-	**-**

(Continúa)

Los efectos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detalla a continuación:

		2020	**2019**
Activos (pasivos) diferidos:			
Valuación neta de inversiones	$	(2)	13
Pagos anticipados		(9,835)	(61)
Primas en depósito		1,490	2,493
Comisiones por devengar		41,144	37,891
Provisiones		35,106	60,789
Estimación para castigos		5,668	-
PTU diferida		(10,075)	(12,357)
Pérdidas fiscales por amortizar		15,313	21,310
Recargos sobre primas por cobrar		11,369	10,832
Reserva por compensaciones adicionales a agentes		10,842	9,413
Otros		4,786	2,203
Subtotal		105,806	132,526
Exceso en provisión		887	-
Activo diferido, neto	$	**106,693**	**132,526**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución determinó un activo por PTU diferida de $33,582 y $41,192, respectivamente.

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos, no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Al 31 de diciembre de 2020, las pérdidas fiscales por amortizar expiran y se integran como se muestra a continuación:

Importe actualizado al 31 de diciembre de 2020		
Año		**Pérdidas fiscales por amortizar**
2029	$	1,083
2028		49,962
Total	$	**51,045**

(Continúa)

(16) Capital contable-

A continuación, se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable.

(a) Estructura del capital social-

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital social está integrado por 325,464 acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de un peso cada una, divididas en dos series: 325,463 de la serie "E", que corresponde a la porción fija, y 1 de la serie "M", que corresponde a la porción variable, íntegramente suscritas y pagadas.

Al 31 de diciembre de 2020, la estructura del capital contable se integra como se muestra a continuación:

31 de diciembre de 2020		**Nominal**	**Revaluación**	**Total**
Capital social	$	325,464	3,475	328,939
Reserva legal		1,333	-	1,333
Otras reservas		124,428	-	124,428
Superávit por valuación		598	-	598
Resultado de ejercicios anteriores		(184,315)	(3,475)	(187,790)
Resultado del ejercicio		27,630	-	27,630
Suma del capital contable	$	**295,138**	**-**	**295,138**

Al 31 de diciembre de 2019, la estructura del capital contable se integra como se muestra a continuación:

31 de diciembre de 2019		**Nominal**	**Revaluación**	**Total**
Capital social	$	325,464	3,475	328,939
Reserva legal		1,333	-	1,333
Otras reservas		124,428	-	124,428
Superávit por valuación		1	-	1
Resultado de ejercicios anteriores		(154,876)	(3,475)	(158,351)
Resultado del ejercicio		(29,439)	-	(29,439)
Suma del capital contable	$	**266,911**	**-**	**266,911**

(Continúa)

La parte variable del capital con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no podrán ser accionistas de la aseguradora, directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión y casas de cambio.

La SHCP podrá autorizar la participación en el capital social pagado de la Institución, a entidades aseguradoras, reaseguradores y reafianzadores del exterior, así como a personas físicas o morales extranjeras distintas de las mencionadas en el párrafo anterior.

(b) Capital mínimo pagado-

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual es dado a conocer por la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2020, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a $10,905 equivalente a 1,704,243 unidades de inversión UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México valorizadas a $ 6.399018 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2019.

Al 31 de diciembre de 2019, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a $10,612 equivalente a 1,704,243 unidades de inversión UDI, valorizadas a $6.226631 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2018.

(c) Utilidad (pérdida) integral-

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la utilidad (pérdida) integral incluye:

		2020	**2019**
Pérdida neta	$	27,630	(29,439)
Efecto por valuación de títulos disponibles para la venta		597	(173)
Total	$	**28,227**	**(29,612)**

(Continúa)

(d) Restricciones al capital contable-

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de las utilidades separarán, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 dicho fondo ordinario asciende a $1,333 en ambos años, cifra que no ha alcanzado el monto requerido.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones, registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones.

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

Las pérdidas acumuladas deberán aplicarse directamente y en el orden indicado, a los siguientes conceptos a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, siempre y cuando no se deriven de la revaluación por inversión en títulos de renta variable, a las reservas de capital y al capital pagado.

La Institución no podrá distribuir dividendos hasta en tanto no se restituyan las pérdidas acumuladas.

(17) Compromisos y pasivos contingentes-

(a) La Institución renta los locales que ocupan sus oficinas administrativas y bodegas, de acuerdo con contratos de arrendamiento con vigencias definidas. El gasto total por rentas ascendió a $11,134 y $11,060 en 2020 y 2019, respectivamente y se incluye en "Gastos administrativos y operativos" en los estados de resultados.

(b) La Institución ha celebrado contratos de prestación de servicios con compañías relacionadas, en los cuales éstas se comprometen a prestarle los servicios de tecnología, mercadotecnia, servicio al cliente, procesamiento de información, entre otros necesarios para su operación. Estos contratos son por tiempo indefinido. El gasto total reconocido en 2020 y 2019 en los resultados del ejercicio por este concepto fue de $299,954 y $387,701, respectivamente

(c) La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.

(d) Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados, que se menciona en la nota 3(j).

(e) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

(Continúa)

(f) De acuerdo con la Ley y con la ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones regulatorias y fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(18) Comisiones contingentes-

En los ejercicios 2020 y 2019, la Institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con intermediarios y personas morales como se describe en la presente nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos ascendió a $50,757 y $92,930, representando el 2% y 3%, respectivamente de la prima emitida por la Institución.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

La Institución celebró acuerdos para el pago de comisiones contingentes con personas físicas, personas morales y otras que no son agentes.

Para productos de gastos médicos mayores se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento, con la siniestralidad y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma trimestral y anual.

La Institución o sus accionistas, no mantienen participación alguna en el capital social de las personas morales con las que la Institución tiene celebrados acuerdos para el pago de comisiones contingentes.

(Continúa)

(19) Impactos derivados por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)-

La Organización Mundial de la Salud ha declarado el brote del virus SARS-CoV2 (COVID-19) como una pandemia global, lo que ha originado que muchos gobiernos entre ellos el mexicano estén tomando medidas estrictas para contener y/o retrasar la propagación del virus. Las acciones tomadas en respuesta a la propagación del COVID-19 han resultado en una interrupción significativa de las operaciones comerciales cotidianas y un aumento significativo en la incertidumbre económica, con afectaciones directas en la volatilidad de precios de los instrumentos financieros en el mercado, depreciación del peso mexicano respecto a otras divisas extranjeras (principalmente dólar) y una tendencia a la baja de las tasas de interés a largo plazo, así como impacto adverso en actividades económicas como lo son entre otras, servicios, turismo y sectores automotriz, inmobiliario y energético.

La Institución no ha efectuado cambios en las políticas y procedimientos aplicados derivados de la pandemia, no ha experimentado interrupción significativa en el negocio, sin embargo se han afectado la oferta y la demanda de los productos primarios de la Institución, debido a que muchas de las atenciones y consultas médicas no prioritarias han sido retrasadas durante la emergencia sanitaria, lo que provocó una disminución en la siniestralidad, se espera que ésta aumente una vez que se regrese a la normalidad.

Al cierre de diciembre de 2020 la siniestralidad ha sido impactada en $142,036 por siniestros COVID-19. No se tienen identificadas cancelaciones de pólizas por efectos directamente del COVID-19 por falta de liquidez.

No se identificaron impactos significativos en los costos operativos por la atención de siniestros, ni efectos de la materialización de otros riesgos.

(20) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

La Comisión emitió en diciembre de 2020 la Circular Modificatoria 8/20 de la Circular Única, mediante la cual establece que las NIF que se describen a continuación, entrarán en vigor el 1 de enero de 2022:

NIF B-17 *"Determinación del valor razonable"*- Establece las normas de valuación y revelación en la determinación del valor razonable, en su reconocimiento inicial y posterior, si el valor razonable es requerido o permitido por otras NIF particulares. En su caso, los cambios en valuación o revelación deben reconocerse en forma prospectiva.

NIF C-3 *"Cuentas por cobrar"*- Con efectos retrospectivos, salvo por los efectos de valuación que pueden reconocerse prospectivamente, si es impráctico determinar el efecto en cada uno de los ejercicios anteriores que se presenten. Entre los principales cambios que presenta se encuentran los siguientes:

- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.

(Continúa)

- Establece que la estimación para incobrabilidad por cuentas por cobrar comerciales debe reconocerse desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas presentando la estimación en un rubro de gastos, por separado cuando sea significativa en el estado de resultados.

- Establece que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse considerando dicho valor presente.

- Requiere una conciliación entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada período presentado.

NIF C-9 *"Provisiones, Contingencias y Compromisos"*- Deja sin efecto al Boletín C-9 "Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos". La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar".

- Se modifica la definición de "pasivo" eliminando el calificativo de "virtualmente ineludible" e incluyendo el término "probable".

- Se actualiza la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.

NIF C-16 "Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar"- Establece las normas para el reconocimiento contable de las pérdidas por deterioro de todos los instrumentos financieros por cobrar (IFC); señala cuándo y cómo debe reconocerse una pérdida esperada por deterioro y establece la metodología para su determinación.

Los principales cambios que incluye esta NIF consisten en determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, entre ellos:

- Establece que las pérdidas por deterioro de un IFC deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.

- Propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros de los IFC.

(Continúa)

- En el caso de los IFC que devengan intereses, establece determinar cuánto y cuándo se estima recuperar del monto del IFC, pues el monto recuperable debe estar a su valor presente.

- Establece que, si el instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI) no fue dado de baja con motivo de la renegociación, es adecuado seguir valuando el instrumento financiero utilizando la tasa de interés efectiva original, la cual sólo deberá modificarse por el efecto de los costos de la renegociación.

NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar"- Entre las principales características que tiene se encuentran las siguientes:

- Se establece la posibilidad de valuar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones.

- Valuar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.

- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.

- Incorpora lo establecido en la IFRIC 19 "Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital", tema que no estaba incluido en la normativa existente.

- El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado de resultados.

- Introduce los conceptos de costo amortizado para valuar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.

- Establece que no se requiere recalcular la tasa efectiva ante una tasa de interés variable del instrumento financiero que no produzca efectos de importancia relativa.

(Continúa)

NIF C-20 *"Instrumentos financieros para cobrar principal e interés"*- Entre los principales aspectos que cubre se encuentran los siguientes:

- La clasificación de los instrumentos financieros en el activo. Se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos para determinar su clasificación. En su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración, ya sea para obtener un rendimiento contractual, generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos o para generar ganancias por su compra y venta, para clasificarlos de acuerdo con el modelo correspondiente.

- El efecto de valuación de las inversiones en instrumentos financieros se enfoca también al modelo de negocios.

- No se permite la reclasificación de los instrumentos financieros entre las clases de instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI), la de instrumentos financieros para cobrar y vender (IFCV) y la de instrumentos negociables, a menos de que cambie el modelo de negocios de la entidad.

- No se separa el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento financiero por cobrar anfitrión, sino que todo el IFCPI se valuará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

- No se requiere recalcular la tasa efectiva ante una tasa de interés variable del instrumento financiero que no produzca efectos de importancia relativa.

NIF D-1 *"Ingresos por contratos con clientes"*- Establece las normas para el reconocimiento contable de los ingresos que surgen de contratos con clientes. Elimina la aplicación supletoria de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 18 *"Ingresos"*, la SIC 31 *"Ingresos- Permutas de servicios de publicidad"*, la IFRIC 13 *"Programas de Fidelización de clientes"*, y la IFRIC 18 *"Transferencias de activos procedentes de clientes"*. Adicionalmente, esta NIF, junto con la NIF D-2, deroga el Boletín D-7 *"Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital"* y la INIF 14 *"Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles"*. Entre los principales cambios se encuentran los que se muestran a continuación:

- Establece la transferencia del control como base para la oportunidad del reconocimiento de los ingresos.

- Requiere la identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato.

- Indica que la asignación del monto de la transacción entre las obligaciones a cumplir, debe realizarse con base en los precios de venta independientes.

- Introduce el concepto de "cuenta por cobrar condicionada".

(Continúa)

- Requiere el reconocimiento de derechos de cobro.

- Establece requerimientos y orientación sobre cómo valuar la contraprestación variable y otros aspectos, al realizar la valuación del ingreso.

NIF D-2 *"Costos por contratos con clientes"*- Establece las normas para el reconocimiento contable de los costos de ventas de bienes o de prestación de servicios. Junto con la NIF D-1, deroga el Boletín D-7 *"Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital"* y la INIF 14 *"Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles"*, salvo en lo que concierne al reconocimiento de activos y pasivos en este tipo de contratos dentro del alcance de otras NIF.

Su principal cambio es la separación de la normativa relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes, de la correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes. Adicionalmente, amplía el alcance que tenía el Boletín D-7, referenciado exclusivamente a costos relacionados con contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital, para incluir costos relacionados con todo tipo de contratos con clientes.

NIF D-5 *"Arrendamientos"*- Deja sin efecto al Boletín D-5 "Arrendamientos". La aplicación por primera vez de esta NIF genera cambios contables en los estados financieros principalmente para el arrendatario y otorga distintas opciones para su reconocimiento. Entre los principales cambios se encuentran los siguientes:

- Elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables para un arrendatario, y éste debe reconocer un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos y un activo por derecho de uso por ese mismo monto, de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor.

- Se reconoce un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento.

- Modifica la presentación de los flujos de efectivo relacionados ya que se reducen las salidas de flujos de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento.

- Modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.

(Continúa)

- el reconocimiento contable por el arrendador no tiene cambios en relación con el anterior Boletín D-5, y sólo se adicionan algunos requerimientos de revelación.

- incorpora la posibilidad de utilizar una tasa libre de riesgo para descontar los pagos futuros por arrendamiento y reconocer así el pasivo por arrendamiento de un arrendatario. Restringe el uso de la solución práctica para evitar que, componentes importantes e identificables que no son de arrendamiento se incluyan en la medición de los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos.

Mejoras a las NIF 2021 aplicables al año 2022

En diciembre de 2020 el CINIF emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2021", que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes que entran en vigor en 2022 como resultado del diferimiento establecido en la Circular Modificatoria 8/20 de la Circular Única. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros"- Permite la opción de reconocer inversiones en ciertos instrumentos negociables de capital que no se negocian en el corto plazo, para ser valuadas a través del ORI. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2022. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de conformidad con lo que establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros", NIF C-20- "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés"- La mejora a estas NIF realiza la precisión respecto a que las ganancias o pérdidas por baja de pasivos y los efectos de renegociación de instrumentos financieros para cobrar principal e interés deben presentarse como parte de los resultados de operación. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2022. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de conformidad con lo que establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

NIF D-5 "Arrendamientos"-. Las mejoras a esta NIF son: i) realizan precisiones a las revelaciones para arrendamientos a corto plazo y de bajo valor por los cuales no se reconoció un activo por derecho de uso, ii) aclaran que el pasivo por arrendamiento en una operación de venta con arrendamiento en vía de regreso debe incluir tanto los pagos fijos como los pagos variables estimados y se realizan precisiones al procedimiento a seguir en el reconocimiento contable. Estas mejoras entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2022. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de conformidad con lo que establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

El impacto de las nuevas NIF y las mejoras a las NIF están en proceso de ser evaluado por la Administración, dado el diferimiento en su aplicación.

INSTITUCIÓN: Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

AUDITOR: Juan Carlos Laguna Escobar
DESPACHO: KPMG Cárdenas Dosal, S. C.
EJERCICIO: 2020

Comentarios del auditor respecto de aquellas irregularidades observadas a la Institución o Sociedad Mutualista de Seguros auditada y que de no haberse corregido por ésta, hubieren causado salvedades al dictamen.

31 de marzo de 2021

Estimados Señores,

En relación con la auditoría de los estados financieros de Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V., por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, y en cumplimiento a lo establecido en la disposición 23.1.14 fracción VII de la Circular Única de Seguros y Fianzas, les informamos que durante nuestra revisión no observamos irregularidades que de no haberse corregido hubieran causado salvedades a nuestro dictamen.

Atentamente,

C. P. C. Juan Carlos Laguna Escobar
Socio KPMG Cárdenas Dosal, S. C.
Registro No. AE12732019 ante la
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

BALANCE GENERAL

INSTITUCIÓN: Bupa México, Compañía de Seguros S. A. de C. V.
DESPACHO: KPMG Cárdenas Dosal, S. C.
AUDITOR: Juan Carlos Laguna Escobar
EJERCICIO: 2020

(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

CONCEPTO	IMPORTES		
	INSTITUCION	AUDITORIA	VARIACIONES
Activo			
Inversiones:	**589,295**	**589,295**	**-**
Valores	**549,286**	**549,286**	**-**
Gubernamentales	549,286	549,286	-
Empresas privadas	**40,009**	**40,009**	**-**
Tasa conocida	40,009	40,009	-
Cartera de crédito, neto	**16,092**	**16,092**	**-**
Cartera de crédito vigente	28,872	28,872	-
Estimaciones preventivas por riesgo crediticio	(16,095)	(16,095)	-
Deudores por intereses sobre préstamos y créditos	3,315	3,315	-
Disponibilidad	**16,478**	**16,478**	**-**
Caja y bancos	16,478	16,478	-
Deudores	**1,040,388**	**1,040,388**	**-**
Por primas	955,978	955,978	-
Documentos por cobrar	27,064	27,064	
Otros	57,346	57,346	-
			-
Reaseguradores y reafianzadores	**1,746,626**	**1,746,626**	**-**
Importes recuperables de reaseguro	1,749,260	1,749,260	-
Estimacion preventiva para riesgos crediticios	(2,634)	(2,634)	-
Otros activos	**205,612**	**205,612**	**-**
Mobiliario y equipo, neto	17,512	17,512	-
Diversos	187,956	187,956	-
Activos intangibles amortizables, neto	144	144	-
Suma del Activo	**3,614,491**	**3,614,491**	**-**
Pasivo			
Reservas Técnicas	**2,282,744**	**2,282,744**	-
De riesgos en curso	**1,553,791**	**1,553,791**	-
Accidentes y enfermedades	1,553,791	1,553,791	-
Reserva de obligaciones pendientes de cumplir	**728,953**	**728,953**	-
Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	301,232	301,232	-
Por siniestros ocurridos y no reportados			
y gastos de ajuste asignados a los siniestros	350,360	350,360	-
Por primas en depósito	77,361	77,361	-
Reservas para Obligaciones Laborales	**11,555**	**11,555**	-
Acreedores	**384,195**	**384,195**	**-**
Agentes y ajustadores	197,451	197,451	-
Diversos	186,744	186,744	-
Reaseguradores y Reafianzadores	**398,588**	**398,588**	**-**
Instituciones de seguros	341,751	341,751	-
Otras participaciones	56,837	56,837	-
Otros Pasivos	**242,271**	**242,271**	**-**
Provisión para la participación de los trabajadores en las utilidades	7,933	7,933	**-**
Otras obligaciones	196,440	196,440	-
Créditos diferidos	37,898	37,898	-
Suma del Pasivo	**3,319,353**	**3,319,353**	**-**
Capital			
Capital contable	**328,939**	**328,939**	**-**
Capital social	328,939	328,939	-
Reservas	**125,761**	**125,761**	**-**
Legal	1,333	1,333	-
Otra	124,428	124,428	-
Superávit por valuación, neto	**598**	**598**	**-**
Resultados de ejercicios anteriores	**(187,790)**	**(187,790)**	**-**
Resultado del ejercicio	**27,630**	**27,630**	**-**
Suma del Capital	**295,138**	**295,138**	**-**
Suma del Pasivo y Capital	**3,614,491**	**3,614,491**	**-**

CAUSAS

Cifras en miles de pesos

ESTADO DE RESULTADOS

INSTITUCIÓN: Bupa México, Compañía de Seguros S. A. de C. V.
DESPACHO: KPMG Cárdenas Dosal, S. C.
AUDITOR: Juan Carlos Laguna Escobar
EJERCICIO: 2020

(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

RESULTADOS	IMPORTES		
	INSTITUCION	AUDITORIA	VARIACIONES
Primas			
Emitidas	3,379,848	3,379,848	-
Cedidas	(3,045,832)	(3,045,832)	-
Primas de retención	**334,016**	**334,016**	**-**
Menos incremento neto de la reserva de riesgos en curso	62,652	62,652	**-**
Primas de retención devengadas	**271,364**	**271,364**	**-**
Menos:			
Costo neto de adquisición	**(374,337)**	**(374,337)**	**-**
Comisiones a agentes	564,300	564,300	-
Compensaciones adicionales a agentes	99,520	99,520	-
Comisiones por reaseguro cedido	(1,126,957)	(1,126,957)	-
Cobertura de exceso de pérdida	16,701	16,701	-
Otros	72,099	72,099	-
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones contractuales	**(185,673)**	**(185,673)**	**-**
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	(185,673)	(185,673)	-
Utilidad técnica y bruta	**460,028**	**460,028**	**-**
Menos:			
Gastos de operación netos	**445,239**	**445,239**	**-**
Gastos administrativos y operativos	312,703	312,703	-
Remuneraciones y prestaciones al personal	128,432	128,432	-
Depreciaciones y amortizaciones	4,104	4,104	-
Pérdida de la operación	**14,789**	**14,789**	**-**
Resultado integral de financiamiento	**38,674**	**38,674**	**-**
De inversiones	(57,439)	(57,439)	-
Por venta de inversiones	(18)	(18)	-
Por valuación de inversiones	(7)	(7)	-
Por recargo sobre primas	54,592	54,592	-
Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	(349)	(349)	-
Castigos preventivos por riesgos crediticios	(15,911)	(15,911)	-
Otros	3,538	3,538	-
Resultado Cambiario	54,268	54,268	-
Pérdida antes del impuesto sobre la renta	**53,463**	**53,463**	**-**
Impuesto sobre la renta, neto	**(25,833)**	**(25,833)**	-
Pérdida del ejercicio	**27,630**	**27,630**	**-**

CAUSAS
Cifras en miles de pesos